

DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1808.

La Commemoracion de los Difuntos, y Sta. Eustaquis V. y M. = Qta. horas en el real oratorio del Salvador. = Jubileo.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy

Epocas.	Termomet.	Baromet.	Atmosfera.	El 15 de la Luna.
7 de la m.	5 s. o.	25 p. 8 l.	Nord-ou. y C.	Sale el sol á las
1/2 del dia.	9 s. o.	25 p. 8 l.	Este-nord. y V.	6 y 43 m. y se oc-
5 de la t.	7 s. o.	25 p. 7 1/2 l.	Este-nord. y R.	ne á las 5 y 12.

SEÑOR DIARISTA.

Entre los peregrinos sucesos que pasan en España de algunos particulares, y de que apenas se nos da cuenta en los papeles públicos, uno es el medio que tomó disfrazándose de pastor el Excmo. Sr. duque de Osuna, venciendo los peligros á que se expuso, y que probó desde Bayona para poder abstraerse de la violencia del mas exécrable usurpador de los tronos. Este suceso merecia particular atencion, y tambien puede reputarse por heroico; porque no todas las heroicidades consisten en las armas. Yo esperaba del cuidado de vmd. que nos lo hiciera público con todas aquellas circunstancias que le engrandecen; y así le ruego que lo indague, y nos dé cuenta de él, como una de las pruebas de fidelidad á nuestro amado Soberano Fernando VII de este Excmo. Sr., de su valor, magnanimidad y fortaleza.

Pero si éste acontecimiento es digno de publicarse, no es menos otro que tambien le ha pasado en esta corte, frustrándosele la idea por la maledvolencia de algunos ignorantes y maliciosos, al mismo tiempo que este Sr. Excmo. en compañía de otros grandes de su rango aspiraba á favorecer á la patria con un pensamiento y una accion tan dignos de sus grandes corazones, quanto que estaban cimentados en el mas fino amor patriótico.

Habia este Excmo. Sr. con sus compañeros determinado formar un estado de los donativos y contribuciones con que la clase de los grandes está acudiendo en las actuales circunstancias para las urgencias del reino: examinar y probar en los que puede hacer todavia: animar y empuñar á sus individuos á hacer esfuerzos y sacrificios: manifestar estos sentimientos al Rei, á la nacion y al gobierno: vindicar de esta manera la nota de inutilidad con que los acusan los detractores de su clase; y mostrarse en la defensa de la monarquía dignos descendientes de aquellos héroes que la fundaron.

¡Qué tal, señor diarista! ¿era esto capaz de ser murmurado sino ó por envidiosos, ó por ignorantes, ó por (no quisiera decirlo) traidores? ¿Quién ha de socorrer á la patria afligida? todos; pero principalmente

los grandes y poderosos: aquellos, porque son los mas poderosos, mas ilustres, mas interesados, y á quienes les toca mas de cerca el honor, la gloria, y el fruto; estos, porque igualmente deben y pueden auxiliarla. En una ocasion en que tan injustamente, con tanta violencia, vileza, perfidia y traicion es acometida la nacion, debe armarse toda. Una nacion grande armada, es irresistible: ármese toda la nacion de España hasta la América, y vencerá exercitos los mas invencibles. armas y gente es el remedio seguro é indudable; pero este no podrá bien aplicarse sin las necesarias provisiones y víveres. La patria ha quedado casi exhausta; es menester pues que todos contribuyan de aquello peculiar que les haya quedado, ó puede ya fructificar. ¿Y no era un fino pensamiento el hacerlo por clases y corporaciones, para que cada una exáminase y viese las fuerzas con que podia socorrer á la patria, que era socorrerse á sí propios los individuos? ¿No es mejor que la nacion se imponga á sí misma contribuciones voluntarias, quales puedan ser segun sus fuerzas, y segun la necesidad por cierto tiempo, hasta conseguir el fin de lo que se intenta, que aguardar á que el gobierno lo mande, quando al contrario no lo mandaria viendo que se las imponia cada uno?

Era pues digno de aplaudirse el proyecto del Excmo. Sr. duque de Osuna: pero qué me canso, si de la misma suprema Junta central gubernativa del reino ha merecido la aprobacion, en respuesta á la representacion hecha sobre esto mismo por este Sr. Excmo. (corre impresa), y se muestra por ella el honor y espíritu patriótico que animaba á este generoso Excmo. Sr. y á sus dignos compañeros los condes de Sástago, Contamina y Montijo.

Sírvase vmd., señor diarista, publicar esto en su periódico; y no olvidando lo que le he encargado al principio, mande vmd. á su seguro servidor Q. B. S. M. C. G.

VENTAS JUDICIALES.

El remate de dos tierras sitas en término del lugar de Fuencarral, que estaba señalado para hoy 2 del corriente mes de noviembre, segun se anunció en el diario de 24 del pasado, se ha mandado suspender por el Sr. D. Leon de Sagasta, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y señalado nuevamente para él el 12 del citado mes de noviembre, en su audiencia, de doce á una de la mañana.

Por la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, y escribanta de D. Jacobo Manuel Manrique, se ha vuelto á sacar á pública subasta en virtud de executoria de los señores del Consejo, por término de 12 dias, un majuelo sito en la villa de Navalcarnero, donde llaman los Perales, reasado en 15,512 rs., y se halla rematado en 15,923 rs. y 26 mrs. en vales reales. Quien quisiere hacer mejora, acuda dentro del propio término ante dicho Sr., y citada escribanta. Madrid y octubre 31 de 1808.

Concluye el donativo hecho por varios Sres. de esta corte para la 3.^a division de Artilleria del ejército de Andalucía, al cargo de su comandante D. Manuel de Llano.

Los Sres. Galarza y Gicoechea 120 rs. en metálico. D. Agustin de

Goicoechea 750 id. D. Francisco Antonio Sanz en 7 napoleones 130 rs. y 32 mrs. D. Pedro Sopena 150 rs. D. B. M. 20. D. Julian de Fuentes, regidor de Madrid, 900. D. Juan Bautista Soldevilla, médico de cámara de S. M., 200. Un Sr. sacerdote que no quiso manifestar su nombre en una cédula de caja 600. El Excmo. Sr. D. Ignacio de Alava 600. D. Antonio Escudero un pedazo de paño pardo de $2\frac{1}{2}$ varas. El Sr. Pedro de Prau, maestro de obra prima, 2 capotes de paño nuevos. Doña Matea Zerrillo 160 rs. D. Luis Lopez de Para, del comercio de fierro, un capote de barragan, forrado en bayeta, y con embrosos de pana. Doña Jacinta Perez-Señanes, niña de 9 años, 100 rs. D. Pedro Garibay un capote de paño pardo usado. D. Francisco Ortiz de Aro, del comercio, 8 varas de paño pardo. D. Andres de Angulo, dependiente del comercio, 4 varas id. D. Simon de Ibarra, id., 4 id. Un caballero que no quiso manifestar su nombre 160 rs. D. Josef Perona y Corta para una chaqueta 80 rs. D. Antonio Pomareda, tapicero de la real casa, para chaquetas para dicha division, por manifestar no tener otros arbitrios, entregó los efectos siguientes: 2 recibos de intereses de vales del año de 1800, importantes ambos 631 rs. y 25 mrs.; y una bolta de casa real, sueldos de noviembre de 1807, de 229 rs. y 5 mrs. D. Antonio Domingo Guardia para chaquetas, ó lo que guste el Sr. comandante, 149 rs. y 22 mrs. D. Pedro Sanchez Trapero 3 varas menos $\frac{1}{4}$ de paño pardo. D. Isidoro Ibarra, á disposicion del Sr. comandante, 460 rs. D. Miguel Perez, del comercio, para dos chaquetas 160 rs. D. Francisco Criado 4 varas de paño pardo para chaquetas. D. Ramon Jacómo un capote. D. Antonio de Guinea, dependiente del comercio, un capote nuevo á toda costa. D. G. T. R. 320 rs.

Lista del donativo voluntario de camisas nuevas que han hecho varios vecinos de la ciudad de Haete al batallon de Cazadores de Bailen, por hallarse este con la mayor necesidad de este ramo, y desear salir á la mayor proatitud á presentarse enfrente de los enemigos, como lo hicieron en todas las acciones de Andalucía, por ser cuerpo de la 1.^a division; cuyo donativo fue recogido por la Junta de gobierno de aquella ciudad, y entregado por su vocal D. Diego de Parada y Bustos á D. Josef Salgado, teniente coronel y sargento mayor de dicho cuerpo, quien inmediatamente las distribuyó á la tropa de dicho cuerpo á presencia de su comandante D. Francisco Pierra: los que dichos gefes y todo el cuerpo dan las mas expresivas gracias á los señores que componen aquella patriótica Junta, y honrados vecinos, cuyo por menor es como sigue: El corregidor de esta ciudad D. Juan Sanjurjo y Montenegro 15 camisas. D. Diego de Parada y Bustos 18. D. Diego Antonio de Para la y Azcoña 2. D. Antonio Martin 6. El R. E. M. Fr. Lorenzo Feijoo, monge benedictino, 4. D. Antonio Fernandez una. D. Angel Sanchez 4. D. Angelmo de Cuenca 12. D. Juan Miguel Garrido, oficial 2.^o de la administracion de Rentas, 3. D. Miguel de Parada 12. Doña Casimira de Parada y Bustos 12. Doña Clara Luz una. D. Francisco Chacón, presbítero, 15. D. Julian Perez Heras, cura de San Pedro, 6. D. Miguel Martinez Abalos, cura de S. Esteban, 4. El R. P.

abad de S. Benito Fr. Fermia Limia 2. D. Joaquin Orozco, presbítero, 2. D. Juan Manuel de Alcazar, presbítero, 2. D. Juan Alfonso Cu-lebras, presbítero, 2. D. Josef Lopez Teijon, presbítero, 2. D. Josef Carnerero, depositario de Rentas, 3. D. Josef Somovilla, oficial 1.º de la administracion, 2. D. Bernardo Serrano, id. de la contaduría, una. D. Pablo Lozano 2. D. Juan de Lobera 2. D. Ignacio de Vera 2. D. Telesforo Clemot 2. D. Cayetano Clemot 13. D. Martin Clemot 4. Don Cándido Chamorro 2. D. Tomas Sevilla 2. D. Juan Crisóstomo Cuenca 2. D. Vicente Aracil una. D. Antonio Peña 3. D. Francisco Peña una. D. Julian Salazar una. D. Leandro Seco una. Josef Torres 2. Xa-vier de la Calle 2. Lucas Moreno una. Alexo de la Cruz una. Josef Or-tega 2. Estanislao Amor una. Alexandro Amor una. D. Josef de Bri-ones una. Antonio Asensio una. Josefa Olivares 2. D. Juan Manuel Val-des, contador de Rentas de este partido, ademas de los 3 rs. diarios con que contribuye al ejército, una. D. Ignacio Zafrilla, presbítero; 2. Doña Maria Noboa una. D. Juan Garrido Manzanares una. Francisco Chacon una. Dionisio de la Cuesta una. Isidoro Carrasco una. Vicen-te García una. Juan Almonacid una. Antonio Almonacid 2. Tomas Mar-tinez una. Pedro Encañadura una. Miguel Perez una.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

PÉRDIDA.

A la una y cuarto de la mañana del día 31 del pasado, viniendo de los reales Consejos á la Puerta del Sol, se perdieron unos papeles con un memorial, una certificacion de muerte, y otra de un testamento. La persona que los haya hallado, se servirá entregarlos en la librería de D. Manuel Barco; Carrera de S. Gerónimo, donde darán el hallazgo.

TEATROS.

En el coliseo de Príncipe, á las 5 de la tarde, se executará la funcion siguiente: se dará principio con una pieza nueva, cómica, en un acto, cuyo título es: *La pieza cómica, que no es cómica*; se bailará el bolero; seguirá otra pieza en un acto, nueva, alegórica á las circunstancias del día, titulada *La alianza de España con Inglaterra*; se cantará una tonadilla, y se dará fin con un divertido sainete.

En el teatro de la Cruz, á las 5 de la tarde, se representará la comedia, nueva, original, en 4 actos, titulada *Escarmiento de Traidores, y defensa de Valencia*, dando fin con una tonadilla general, intermediada con el bolero.

En estos primeros días del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, Carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte, y á 16 rs. para todo el reino, francos de porte; no admitiéndose para fuera de Madrid subscripcion por menos de tres meses. En Cádiz se suscribe en la librería de Victoriano Pajáres, en Barcelona y Valencia en los despachos de sus respectivos periódicos, y en el de este se admiten subscripciones para los de las referidas ciudades.

CON REAL PRIVILEGIO.